



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA



No. de Control Interno: **UAIC/EXP/166/2022**

Número de Folio: **270509800017722**

Acuerdo de admisión

Cuenta. El veinticuatro de agosto de dos mil veintidós, doy cuenta con el acuse de registro de solicitud de información pública, folio citado al margen superior derecho, generado en la Plataforma Nacional de Transparencia. -----**-Conste.**

Acuerdo de Admisión

**UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.
FRONTERA, CENTLA, TABASCO, VEINTICUATRO DE AGOSTO DE DOS MIL
VEINTIDÓS.**

Primero. De la solicitud de información.

Por recibido el acuse de registro con que se da cuenta, a través del cual una persona solicita al Sujeto Obligado H. Ayuntamiento del Municipio de Centla, Tabasco, la siguiente información:

“...Solicito la relación de los proyectos de obra pública programados para los años 2022, 2023 y 2024 en el municipio de Centla, especificando el monto de inversión de cada proyecto. De igual manera solicitamos los proyectos ejecutivos, presupuestos y/o documentos afín, de obras programadas de los años solicitados.”...(sic)

Para recibir notificaciones, señaló el sistema de solicitudes de acceso a la información de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Segundo. De la competencia.

La Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento del Municipio de Centla, Tabasco, tiene competente para conocer y resolver la solicitud de información planteada vía Plataforma Nacional de Transparencia acorde a lo previsto con los artículos 49, 50, 149, 137 y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado; 80 fracciones I, II, III y VI, 84 fracciones I, III, IX y X de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado.



Tercero. Admisión a trámite.

Dese entrada a la solicitud de información, regístrese con el número de control interno **UAIC/EXP/166/2022**, y solicítese información a los titulares de la Dirección de Programación y Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, para que rindan informe dentro del plazo que otorgue la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información, por surtirse la competencia en términos de los artículos 80 fracciones I, II, III y VI, 84 fracciones I, III, IX y X de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado.

Cuarto. Información con carácter público.

La información solicitada tiene carácter **EMINENTEMENTE PÚBLICO** al tratarse de información cualitativa y cuantitativa, los cuales deben ponerse a disposición de los particulares por no requerirse autorización ni de clasificación de la información para su difusión en la que no coexiste información confidencial o de carácter reservado por referirse la solicitud de la persona interesada a los proyectos de obra pública programados para los años 2022, 2023 y 2024 respectivamente.

Para dar respuesta a lo solicitado, se concede un **plazo de tres días hábiles** contados a partir del día siguiente a la recepción de la circular, en el entendido que la respuesta que otorgue deberá ser accesible, confiable, verificable, veraz y oportuna, que atienda las necesidades del derecho de acceso a la información de la persona solicitante, y buscará en todo momento, que la información generada tenga un lenguaje sencillo para cualquier persona.

Sin embargo, la obligatoriedad de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni de presentarla conforme al interés del solicitante, por estar previsto en el artículo 6 último párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Al estar disponible la información al público en formatos electrónicos disponibles en Internet o en cualquier otro medio, se hará saber el hipervínculo o liga electrónica en que puede consultar, reproducir o adquirir dicha información, indicando los pasos concretos para acceder de manera directa.

Para el caso que la información solicitada no sea clara y precisa, sea oscura y/o confusa deberá de informar de inmediato a esta Unidad para proceder en la forma prevista en el artículo 131 de la invocada Ley de Transparencia, o en el supuesto que no se cuente con la información no obstante que esta tuviera que existir en la medida



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA



que deriva del ejercicio de sus facultades, competencias o funciones, o que previa acreditación de la imposibilidad de su generación, exponga de forma fundada y motivada, las razones por las cuales en el caso particular no ejerció dichas facultades, competencias o funciones, lo notificara al solicitante a través de la Unidad de Transparencia a fin de requerir la intervención del Comité de Transparencia.

Quinto. Omisión de dar respuesta.

Infórmese a los titulares de Programación y Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, que la omisión de dar respuesta en el término estipulado, puede ser motivo de sanción conforme al artículo 181 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado y será suficiente para que la persona solicitante promueva recurso de revisión ante esta Unidad de Transparencia o el Órgano Constitucional Autónomo denominado Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

De tal manera que, **la respuesta que rinda no puede ser presentado fuera del plazo determinado, de lo contrario, se dará vista al titular de la Contraloría Municipal para que, en su caso, inicie el procedimiento de responsabilidad administrativo que corresponda**, robustece lo expuesto, se aplica el criterio 4/2019 sostenido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación de epígrafe:

REQUERIMIENTOS REALIZADOS A UNIDADES ADMINISTRATIVAS POR VIRTUD DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN. DEBEN SER DESAHOGADOS DENTRO DEL PLAZO RESPECTIVO, SEA ÉSTE LEGAL, REGLAMENTARIO O ESTABLECIDO POR EL COMITÉ.

Sexto. Obligación de no citar datos personales.

En todo documento que se genere para la atención de la solicitud de información la Unidad de Transparencia y las Direcciones Programación y Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, se abstendrán de citar o dejar visible el nombre, apellidos, dirección, correo electrónico o cualquier otro dato que identifique o haga identificable a la persona solicitante.



Séptimo. Aviso de privacidad.

La Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento del Municipio de Centla, Tabasco, comunica a la persona solicitante, que los datos personales que obran en la solicitud de información número de folio citado en el preámbulo de este acuerdo, será testado, suprimido o eliminado de los documentos internos con que se requiera la atención de las dependencias administrativas responsables de este Sujeto Obligado, por ser concernientes a una persona identificada o identificable, y se les instruirá a que procedan en similares términos para no vulnerar su derecho humano de Protección de Datos Personales.

Para el trámite de la solicitud, únicamente se citará el número de folio y no se realizará transferencia de sus datos personales a ninguna de las áreas de este Ayuntamiento, dependencias del Gobierno Federal, del Estado de Tabasco o Municipios distintos a éste, por tratarse de una solicitud de información de la competencia exclusiva de esta autoridad municipal.

Al concluir el trámite de la solicitud de información, la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública eliminará de la base de datos digital cualquier dato personal que lo identifique o haga identificable, identificando el asunto únicamente por el número de folio. Y Tratándose de documentos físicos integrados en el expediente de control interno, en ningún momento se citará los datos personales.

En caso que no esté conforme con el tratamiento de sus datos personales, podrá solicitar a la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información el acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de los datos personales por estar expresamente previsto en los artículos 49, 50, 51, 52, 53 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, que en todo momento el titular o su representante legal podrán ejercitar el derecho arco o de portabilidad, los cuales se sujetarán a los procedimientos establecidos en la ley y demás disposiciones que resulten aplicables.

El aviso de privacidad integral podrá ser consultado en la liga electrónica <https://centla.gob.mx/>, al desplegar el hipervínculo dará clic en las pestañas TRANSPARENCIA, INICIO UT 2021-2024, ESTRADOS ELECTRÓNICOS 2021-2024, y en la pestaña 2022 donde encontrará el documento indicado.



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA



Con lo expuesto se da cumplimiento a lo ordenado en los artículos 31 y 33 fracción II de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco.

Notifíquese a través del Sistema Plataforma Nacional de Transparencia medio elegido por la persona solicitante.

Así lo acordó, manda y firma la Maestra en Psicología Jurídica y Criminología **Irma Calderón Hernández**, Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información del Ayuntamiento de Centla, Tabasco. Doy fe.



UNIDAD DE
TRANSPARENCIA



Wondershare
PDFelement

15:31 hrs may
MUNICIPIO DE CENTLA
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN
2021-2024
25 AGO. 2022



RECIBIDO

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN



CENTLA
GOBIERNO MUNICIPAL
MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

Frontera, Centla, Tabasco, 24 de agosto de 2022.

CIRCULAR: UAIC/126/2022

No. DE CONTROL INTERNO: UAIC/EXP/166/2022

Número de Folio: 270509800017722

PROF. RICARDO HERNÁNDEZ CORNELIO
Dirección de Programación Municipal.
Presente

AT'N: LIC. LUISA MARIAN DE DIOS LEÓN
ENLACE DE TRANSPARENCIA

Con esta fecha se recibió vía Plataforma Nacional de Transparencia, la solicitud de información número de folio citado en el ángulo superior derecho, a través del cual una persona pide:

"...Solicito la relación de los proyectos de obra pública programados para los años 2022, 2023 y 2024 en el municipio de Centla, especificando el monto de inversión de cada proyecto."

"De igual manera solicitamos los proyectos ejecutivos, presupuestos y/o documentos afin, de obras programadas de los años solicitados."...(sic)

La información solicitada tiene carácter **EMINENTEMENTE PÚBLICO** al tratarse de información que posee la Dirección de Programación Municipal, según el artículo 80 fracciones I, II, III y VI de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, en ese sentido la solicitud versa sobre cuestiones estadísticas y económicas sobre los proyectos de obras públicas del municipio, dicha solicitud se corresponde a información cualitativa y cuantitativa, los cuales deben ponerse a disposición de los particulares por no requerirse autorización ni de clasificación de la información para su difusión. Para hacer el efectivo ejercicio del derecho de acceso a la información, la congruencia implica que exista concordancia entre el requerimiento formulado por el particular y la respuesta proporcionada por el sujeto obligado; mientras que la exhaustividad significa que dicha respuesta se refiera expresamente a cada uno de los puntos solicitados. Por lo anterior, el sujeto obligado deberá cumplir con los principios de congruencia y exhaustividad, cuando las respuestas que emita guarden una relación lógica con lo solicitado y atiendan de manera puntual y expresa, cada uno de los contenidos de la presente solicitud de información.

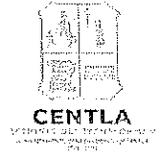
Para dar respuesta a lo solicitado, se concede un **plazo de tres días hábiles** contados a partir del día siguiente a la recepción, la respuesta deberá ser accesible, confiable, verificable, veraz y oportuna, que atienda las necesidades del derecho de acceso a la información de la persona solicitante, y buscará en todo momento, que la información generada tenga un lenguaje sencillo para cualquier persona.

Sin embargo, la obligatoriedad de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni de presentarla conforme al interés del solicitante, por estar previsto en el artículo 6 último párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Al estar disponible la información al público en formatos electrónicos disponibles en Internet o en cualquier otro medio, se hará saber el hipervínculo o liga electrónica en que puede consultar, reproducir o adquirir dicha información, indicando los pasos concretos para acceder de manera directa.

Para el caso que la información solicitada no sea clara y precisa, sea oscura y/o confusa deberá de informar de inmediato a esta Unidad para proceder en la forma prevista en el artículo 131 de la invocada Ley de Transparencia, o en el supuesto que no se cuente con la información no obstante que esta tuviera que existir en la medida que deriva del ejercicio de sus facultades, competencias o funciones, o que previa acreditación de la imposibilidad de su generación, exponga de forma fundada y motivada, las razones por las cuales en el caso particular no ejerció dichas facultades, competencias o



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN



funciones, lo notificará al solicitante a través de la Unidad de Transparencia a fin de requerir la intervención del Comité de Transparencia.

La omisión de dar respuesta en el término estipulado, puede ser motivo de sanción conforme al artículo 181 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado y será suficiente para que la persona solicitante promueva recurso de revisión ante esta Unidad de Transparencia o el Órgano Constitucional Autónomo denominado Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

De tal manera que, la respuesta que rinda no puede ser presentado fuera del plazo determinado, de lo contrario, se dará vista al titular de la Contraloría Municipal para que, en su caso, inicie el procedimiento de responsabilidad administrativo que corresponda, robustece lo expuesto, se aplica el criterio 4/2019 sostenido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación de epígrafe:

REQUERIMIENTOS REALIZADOS A UNIDADES ADMINISTRATIVAS POR VIRTUD DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN. DEBEN SER DESAHOGADOS DENTRO DEL PLAZO RESPECTIVO, SEA ÉSTE LEGAL, REGLAMENTARIO O ESTABLECIDO POR EL COMITÉ.

Finalmente, en todo documento que se genere para la atención de la solicitud de información se abstendrá de citar o dejar visible el nombre, apellidos, dirección, correo electrónico o cualquier otro dato que identifique o haga identificable a la persona solicitante.

Sin otro particular, quedo a sus distinguidas consideraciones.

ATENTAMENTE

Lic. Irma Calderón Hernández
Titular de la Unidad de Transparencia
y Acceso a la Información Pública



C.c.p. El expediente

Aldama S/N, CP. 86750, Frontera, Centla, Tabasco



MUNICIPIO DE CENTLA
DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y SERVICIOS MUNICIPALES



2023 - 2024

25 AGO. 2022



RECIBIDO



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN



Frontera, Centla, Tabasco, 24 de agosto de 2022.

CIRCULAR: UAIC/127/2022
No. DE CONTROL INTERNO: UAIC/EXP/166/2022
Número de Folio: 270509800017722

ING. JOSÉ GEOVANNI GUILLÉN RAMOS
DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

Presente

AT'N: ING. AGUSTÍN SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
ENLACE DE TRANSPARENCIA

Con esta fecha se recibió vía Plataforma Nacional de Transparencia, la solicitud de información número de folio citado en el ángulo superior derecho, a través del cual una persona pide:

"...Solicito la relación de los proyectos de obra pública programados para los años 2022, 2023 y 2024 en el municipio de Centla, especificando el monto de inversión de cada proyecto."

"De igual manera solicitamos los proyectos ejecutivos, presupuestos y/o documentos afín, de obras programadas de los años solicitados."...(sic)

La información solicitada tiene carácter **EMINENTEMENTE PÚBLICO** al tratarse de información que posee la Dirección de Programación Municipal, según el artículo 84 fracciones I, III, IX y X, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, en ese sentido la solicitud versa sobre cuestiones estadísticas y económicas sobre los proyectos de obras públicas del municipio, dicha solicitud se corresponde a información cualitativa y cuantitativa, los cuales deben ponerse a disposición de los particulares por no requerirse autorización ni de clasificación de la información para su difusión. Para hacer el efectivo ejercicio del derecho de acceso a la información, la congruencia implica que exista concordancia entre el requerimiento formulado por el particular y la respuesta proporcionada por el sujeto obligado; mientras que la exhaustividad significa que dicha respuesta se refiera expresamente a cada uno de los puntos solicitados. Por lo anterior, el sujeto obligado deberá cumplir con los principios de congruencia y exhaustividad, cuando las respuestas que emita guarden una relación lógica con lo solicitado y atiendan de manera puntual y expresa, cada uno de los contenidos de la presente solicitud de información.

Para dar respuesta a lo solicitado, se concede un **plazo de tres días hábiles** contados a partir del día siguiente a la recepción de la circular, en el entendido que, la respuesta deberá ser accesible, confiable, verificable, veraz y oportuna, que atienda las necesidades del derecho de acceso a la información de la persona solicitante, y buscará en todo momento, que la información generada tenga un lenguaje sencillo para cualquier persona.

Sin embargo, la obligatoriedad de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni de presentarla conforme al interés del solicitante, por estar previsto en el artículo 6 último párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Al estar disponible la información al público en formatos electrónicos disponibles en Internet o en cualquier otro medio, se hará saber el hipervínculo o liga electrónica en que puede consultar, reproducir o adquirir dicha información, indicando los pasos concretos para acceder de manera directa.

Para el caso que la información solicitada no sea clara y precisa, sea oscura y/o confusa deberá de informar de inmediato a esta Unidad para proceder en la forma prevista en el artículo 131 de la

Aldama S/N, CP. 86750, Frontera, Centla, Tabasco





UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN



invocada Ley de Transparencia, o en el supuesto que no se cuente con la información no obstante que esta tuviera que existir en la medida que deriva del ejercicio de sus facultades, competencias o funciones, o que previa acreditación de la imposibilidad de su generación, exponga de forma fundada y motivada, las razones por las cuales en el caso particular no ejerció dichas facultades, competencias o funciones, lo notificará al solicitante a través de la Unidad de Transparencia a fin de requerir la intervención del Comité de Transparencia.

La omisión de dar respuesta en el término estipulado, puede ser motivo de sanción conforme al artículo 181 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado y será suficiente para que la persona solicitante promueva recurso de revisión ante esta Unidad de Transparencia o el Órgano Constitucional Autónomo denominado Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

De tal manera que, la respuesta que rinda no puede ser presentado fuera del plazo determinado, de lo contrario, se dará vista al titular de la Contraloría Municipal para que, en su caso, inicie el procedimiento de responsabilidad administrativo que corresponda, robustece lo expuesto, se aplica el criterio 4/2019 sostenido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación de epígrafe:

REQUERIMIENTOS REALIZADOS A UNIDADES ADMINISTRATIVAS POR VIRTUD DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN. DEBEN SER DESAHOGADOS DENTRO DEL PLAZO RESPECTIVO, SEA ÉSTE LEGAL, REGLAMENTARIO O ESTABLECIDO POR EL COMITÉ.

Finalmente, en todo documento que se genere para la atención de la solicitud de información se abstendrá de citar o dejar visible el nombre, apellidos, dirección, correo electrónico o cualquier otro dato que identifique o haga identificable a la persona solicitante.

Sin otro particular, quedo a sus distinguidas consideraciones.

ATENTAMENTE


Lic. Irma Calderón Hernández
Titular de la Unidad de Transparencia
y Acceso a la Información Pública



C.c.p. El expediente

Aldama S/N, CP. 86750, Frontera, Centla, Tabasco





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA
DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y
SERVICIOS MUNICIPALES
2021-2024



CENTLA
ACCIONES QUE TRANSFORMAN
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2021 - 2024

Frontera, Centla, Tabasco 30 de agosto de 2022
OFICIO: DOOTSM/2797/2022

Asunto: Respuesta Solicitud de Información.

MUNICIPIO DE CENTLA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
2021 - 2024



30 AGO. 2022



RECIBIDO

LIC. IRMA CALDERON HERNÁNDEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

En atención a su circular UAIC/127/2022 del 24 de agosto de 2022, con requerimiento de información con N° de folio 270509800017722, en el cual solicita lo siguiente: "relación de los proyectos de obra pública programados para los años 2022, 2023 y 2024 en el municipio de Centla. Especificando el monto de inversión de cada proyecto" y "de igual manera solicitamos los proyectos ejecutivos, presupuestos y/o documentos afín, de obras programadas de los años solicitados".

En respuesta a lo solicitado "Se envía el anexo de las obras programadas para este 2022 y se informa que no se tiene el listado de los proyectos para los años 2023 y 2024; toda vez que se trata de proyectos de ejercicios fiscales aun no vigentes"

Sin otro particular, le envío un cordial saludo asegurándole mi más atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE



ING. JOSÉ GEOVANNI GUILLÉN RAMOS
DIRECCIÓN DE OBRAS
DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y SERVICIOS MUNICIPALES

C.c.p.- Archivo.
I.JGGR/ET.ASH

Calle Aldama S/N Col. Centro, C.P. 86750,
Frontera, Centla, Tabasco.
(913)33-2-00-24





**MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO.
REPORTE DE OBRAS**

Descripción	Localidad	Presupuesto modificado
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE SIMÓN SARLAT TRAMO: CALLE INDEPENDENCIA - CALLE CONSTITUCIÓN, EN LA LOCALIDAD DE FRONTERA (ANTES OP0178)	0001 Frontera,CD	1,031,031.21
OBRAS DE MEJORAMIENTO VIAL (SEÑALETICA) EN DIVERSAS CALLES Y AVENIDAS DE LA CIUDAD DE FRONTERA (ANTES OP0180)	0001 Frontera,CD	1,675,021.92
INSTALACIÓN DE RED DE ALUMBRADO PÚBLICO, CALLE JUAN DE GRIJALVA. TRAMO: CALLE FRANCISCO I. MADERO - CALLE CARRETERA VILLAHERMOSA - CD. DEL CARMEN Y CALLE BENITO JUÁREZ ENTRE CALLE VICENTE GUERRERO - CALLE JUAN DE GRIJALVA EN LA LOCALIDAD DE FRONTERA (ANTES OP0181)	0001 Frontera,CD	1,455,655.43
MANTENIMIENTO DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN DIVERSAS CALLES DE LA CIUDAD (ANTES OP0182)	0001 Frontera,CD	360,107.02
05000265.- ACCIONES COMPLEMENTARIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA DORMITORIO EN EL MUNICIPIO DE CENTLA, FRONTERITA (ANTES OP0183)	0114 Fronterita,EJ	14,466.23
05000266.- ACCIONES COMPLEMENTARIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA DORMITORIO EN EL MUNICIPIO DE CENTLA, ÁLVARO OBREGÓN (SANTA CRUZ) ANTES OP0184	0002 Alvaro Obregon (Santa Cruz),CO	30,932.45
05000267.- ACCIONES COMPLEMENTARIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA DORMITORIO EN EL MUNICIPIO DE CENTLA, TABASQUILLO 1RA SECCIÓN (ANTES OP0185)	0057 Tabasquillo 1ra. Sección,RA	77,331.13
05000268.- ACCIONES COMPLEMENTARIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA DORMITORIO EN EL MUNICIPIO DE CENTLA, FRANCISCO VILLA (ANTES OP0186)	0090 Francisco Villa,RA	92,797.36
05000269.- ACCIONES COMPLEMENTARIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA DORMITORIO EN EL MUNICIPIO DE CENTLA, IGNACIO ALLENDE (ANTES OP0187)	0035 Ignacio Allende,VI	92,797.36
05000270.- ACCIONES COMPLEMENTARIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA DORMITORIO EN EL MUNICIPIO DE CENTLA, JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN (ANTES OP0188)	0043 José María Morelos y Pavón,RA	123,729.81
05000271.- ACCIONES COMPLEMENTARIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA DORMITORIO EN EL MUNICIPIO DE CENTLA, GOBERNADOR CRUZ (ANTES OP0189)	0031 Gobernador Cruz,CO	14,466.23
05000276.- ACCIONES COMPLEMENTARIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE CENTLA, LOCALIDAD BENITO JUÁREZ (ANTES OP0190)	0003 Benito Juárez,EJ	63,449.54
05000277.- ACCIONES COMPLEMENTARIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE CENTLA, LOCALIDAD IGNACIO ALLENDE (ANTES OP0191)	0035 Ignacio Allende,VI	253,796.44
05000278.- ACCIONES COMPLEMENTARIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE CENTLA, LOCALIDAD VICENTE GUERRERO (ANTES OP0192)	0061 Vicente Guerrero,VI	317,245.75
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO, EN LA CALLE RIVA PALACIO. TRAMO: CALLE GREGORIO MÉNDEZ - CALLE INDEPENDENCIA, EN LA LOCALIDAD DE FRONTERA, MUNICIPIO DE CENTLA.	0001 Frontera,CD	6,680,140.69
CONSTRUCCIÓN DE LÍNEAS DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE, EN LA CALLE HERMENEGILDO GALEANA, TRAMO: CALLE RIVA PALACIO - CALLE FELIPE JUSTO SERRA, DE LA LOCALIDAD DE FRONTERA, MUNICIPIO DE CENTLA.	0001 Frontera,CD	274,208.45
CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DEPORTIVA DE USOS MÚLTIPLES TECHADA CON SISTEMA DE CUBIERTA ECONOTECHO, EN LA ESCUELA PRIMARIA RURAL "PABLO RODRÍGUEZ AVALOS" CLAVE: 27DPN0917V, DE LA LOCALIDAD CHILAPA 2DA. SECCIÓN, EN EL MUNICIPIO DE CENTLA.	0020 Chilapa 2da. Sección,RA	2,047,212.46
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE, EN EL CAMINO PRINCIPAL, DE LA LOCALIDAD CAÑAVERAL, MUNICIPIO DE CENTLA.	0071 Cañaveral,RA	5,233,485.90
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO, EN CALLE FRANCISCO I. MADERO T1: ÁLVARO OBREGÓN - BENITO JUÁREZ; EN CALLE ÁLVARO OBREGÓN T2: FRANCISCO I. MADERO - VENUSTIANO CARRANZA; EN CALLE ALDAMA T3: ÁLVARO OBREGÓN - BENITO JUÁREZ; EN CALLE CARLOS ROVIROSA T4: ÁLVARO OBREGÓN - BENITO JUÁREZ; EN CALLE VENUSTIANO CARRANZA T5: ÁLVARO OBREGÓN - BENITO JUÁREZ; Y EN CALLE JOSÉ MA. MORELOS Y PAVÓN T6: 0+000 AL 0+387.30 Y 0+837.30 AL 0+937.30, DE LA LOCALIDAD SIMÓN SARLAT, MUNICIPIO DE CENTLA	0056 Simón Sarlat,PO	8,930,553.55
AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN BAJA Y MEDIA TENSIÓN EN LA CALLE 5 DE MAYO, TRAMO: CALLE JUAN ESCUTIA - CALLE MARIANO MATAMOROS Y CALLE JÓN S/N, EN LA LOCALIDAD DE VICENTE GUERRERO, MUNICIPIO DE CENTLA.	0061 Vicente Guerrero,VI	1,737,363.51

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN AREA EXTERIOR DEL DIF MUNICIPAL EN LA LOCALIDAD DE FRONTERA, MUNICIPIO DE CENTLA	0001 Frontera,CD	968,895.12
MANTENIMIENTO DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN DIVERSAS CALLES DE LA CIUDAD	0001 Frontera,CD	487,901.97
INSTALACION DE LA RED DE ALUMBRADO PUBLICO (ETAPA 2) EN CALLE JOSÉ MARIA PINOSUÁREZ, TRAMO: CALLE INDEPENDENCIA- CALLE BENITO JUAREZ Y CALLE BENITO JUAREZ TRAMO: CALLE JUAN ALDAMA-CALLE JUAN DE GRIJALVA	0001 Frontera,CD	805,826.35
REHABILITACIÓN DEL PARQUE CENTRAL QUINTÍN ARAUZ CARRILLO, EN LA LOCALIDAD DE FRONTERA, MUNICIPIO DE CENTLA.	0001 Frontera,CD	5,140,926.36
CONSTRUCCIÓN DE AULAS DIDÁCTICAS EN LA ESCUELA DE EDUCACIÓN PREESCOLAR "ÁNGELA PERALTA" CLAVE: 27DJN0598J, EN LA COLONIA LEANDRO ROVIROSA WADE, DE LA LOCALIDAD DE FRONTERA, MUNICIPIO DE CENTLA.	0001 Frontera,CD	1,023,452.89
CONSTRUCCIÓN DE BANDA PERIMETRAL EN LA ESCUELA DE EDUCACIÓN PREESCOLAR "ÁNGELA PERALTA" CLAVE: 27DJN0598J, EN LA COLONIA LEANDRO ROVIROSA WADE, DE LA LOCALIDAD DE FRONTERA, MUNICIPIO DE CENTLA.	0001 Frontera,CD	0.00
CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO, EN LA CALLE FELIPE JUSTO SERRA, TRAMO: CALLE CONSTITUCIÓN - CALLE ESTEBAN SAMBERINO, EN LA LOCALIDAD DE FRONTERA, MUNICIPIO DE CENTLA.	0001 Frontera,CD	4,661,690.14
CONSTRUCCIÓN DE LÍNEAS DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE, EN LA CALLE FELIPE JUSTO SERRA, TRAMO: CALLE CONSTITUCIÓN - CALLE ESTEBAN SAMBERINO, EN LA LOCALIDAD DE FRONTERA, MUNICIPIO DE CENTLA.	0001 Frontera,CD	526,327.79
CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO, EN LA CALLE NIÑOS HÉROES, TRAMO: CALLE ANDRÉS SÁNCHEZ MAGALLANES - CALLE HERMENEGILDO GALEANA, DE LA LOCALIDAD DE VICENTE GUERRERO, MUNICIPIO DE CENTLA.	0061 Vicente Guerrero,VI	3,886,133.24
CONSTRUCCIÓN DE LÍNEAS DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE, EN LA CALLE NIÑOS HÉROES, TRAMO: CALLE ANDRÉS SÁNCHEZ MAGALLANES - CALLE HERMENEGILDO GALEANA, DE LA LOCALIDAD DE VICENTE GUERRERO, MUNICIPIO DE CENTLA.	0061 Vicente Guerrero,VI	417,532.07
REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO, EN LA CALLE NICOLÁS BRAVO, TRAMO: CALLE HONORATO JIMÉNEZ - CALLE JOSÉ MARÍA PINO SUAREZ, DE LA LOCALIDAD DE CUAUHTEMOC, MUNICIPIO DE CENTLA.	0015 Cuauhtémoc,VI	0.00
CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS, EN LA CALLE FELIPE JUSTO SERRA, TRAMO: CALLE INDEPENDENCIA - CALLE ESTEBAN SAMBERINO, EN LA LOCALIDAD DE FRONTERA, MUNICIPIO DE CENTLA.	0001 Frontera,CD	4,168,060.86
REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO, EN LA CALLE FELIPE JUSTO SERRA, TRAMO: CALLE INDEPENDENCIA - CALLE IGNACIO RAYÓN, EN LA LOCALIDAD DE FRONTERA, MUNICIPIO DE CENTLA.	0001 Frontera,CD	1,257,569.84
INSTALACION DE LA RED DE ALUMBRADO PUBLICO (ETAPA 3) CALLE FRANCISCO I. MADERO, TRAMO: CALLE JUAN ALDAMA- CALLE VICENTE GUERRERO, CALLE VICENTE GUERRERO, TRAMO: CALLE FRANCISCO I. MADERO- CALLE IGNACIO MEJIA, Y CALLE IGNACIO MEJIA, TRAMO: VICENTE GUERRERO A CALLE CARRET. FEDERAL	0001 Frontera,CD	1,265,727.67
CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO, EN LA CALLE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN, TRAMO: CALLE BENITO JUÁREZ - CALLE GREGORIO MÉNDEZ MAGAÑA, DE LA LOCALIDAD VICENTE GUERRERO, MUNICIPIO DE CENTLA.	0061 Vicente Guerrero,VI	1,386,831.26
CONSTRUCCIÓN DE LÍNEAS DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE, EN LA CALLE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN, TRAMO: CALLE BENITO JUÁREZ - CALLE GREGORIO MÉNDEZ MAGAÑA, DE LA LOCALIDAD VICENTE GUERRERO, MUNICIPIO DE CENTLA.	0061 Vicente Guerrero,VI	154,579.20
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO, EN LA CALLE FELIPE JUSTO SERRA, TRAMO: CALLE CONSTITUCIÓN - CALLE ESTEBAN SAMBERINO, EN LA LOCALIDAD DE FRONTERA, MUNICIPIO DE CENTLA	0001 Frontera,CD	8,902,907.61
INSTALACION DE LA RED DE ALUMBRADO PUBLICO (ETAPA 4), CALLE ALVARO OBREGON, TRAMO: CALLE BENITO JUAREZ- CALLE INDEPENDENCIA, CALLE INDEPENDENCIA, TRAMO: CALLE ALVARO OBREGON- CALLE MELCHOR OCAMPO, CALLE MELCHOR OCAMPO, TRAMO: CALLE INDEPENDENCIA- CARRETERA FEDERAL.	0001 Frontera,CD	1,066,415.40
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ASFALTICO, DEL CAMINO PRINCIPAL, TRAMO: RA. FRANCISCO VILLA – RA. JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN, EN LA LOCALIDAD JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN, MUNICIPIO DE CENTLA.	0043 José María Morelos y Pavón,RA	0.00
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO, EN LA CALLE NIÑOS HÉROES, TRAMO: CALLE ANDRÉS SÁNCHEZ MAGALLANES - CALLE HERMENEGILDO GALEANA, DE LA LOCALIDAD DE VICENTE GUERRERO, MUNICIPIO DE CENTLA.	0061 Vicente Guerrero,VI	0.00
CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO, EN LA CALLE FRANCISCO JAVIER MINA, TRAMO: CALLE IGNACIO ZARAGOZA - CALLE HERMENEGILDO GALEANA, DE LA LOCALIDAD DE VICENTE GUERRERO, MUNICIPIO DE CENTLA.	0061 Vicente Guerrero,VI	0.00
CONSTRUCCIÓN DE LÍNEAS DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE, EN LA CALLE FRANCISCO JAVIER MINA, TRAMO: CALLE REFORMA - CALLE QUINTÍN ARAUZ, DE LA LOCALIDAD DE VICENTE GUERRERO, MUNICIPIO DE CENTLA.	0061 Vicente Guerrero,VI	0.00
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE, EN EL CAMINO PRINCIPAL, DE LA LOCALIDAD LUIS DONALDO COLOSIO, MUNICIPIO DE CENTLA	0334 Luis Donaldo Colosio Murieta	0.00

AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN BAJA Y MEDIA TENSIÓN, EN EL MARGÉN DERECHO DE LA CARRETERA VILAHERMOSA - FRONTERA, SECTOR 1 Y 2 DEL LADO DEL ANDADOR PRIMERA ETAPA Y DE LA CALLE FRANCISCO VILLA ENTRE LAS CALLES 20 DE NOVIEMBRE Y MCGREGOR, DE LA LOCALIDAD FRANCISCO I. MADERO, MUNICIPIO DE CENTLA	0030 Francisco I. Madero, PO	5,424,867.88
REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO, EN LA CALLE BENITO JUÁREZ, TRAMO 1: DESVIACIÓN CUAUHTÉMOC A IGNACIO ALLENDE - PARQUE CENTRAL Y CALLE QUINTÍN ARAÚZ, TRAMO 2: CALLE BENITO JUÁREZ - CARRETERA JALAPITA, TRAMO 3: CALLES PERIMETRALES AL PARQUE CENTRAL, EN LA LOCALIDAD DE VICENTE GUERRERO, MUNICIPIO DE CENTLA.	0061 Vicente Guerrero, VI	4,924,057.32
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO, EN LA CALLE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN, TRAMO: CALLE BENITO JUÁREZ - CALLE GREGORIO MÉNDEZ MAGAÑA, DE LA LOCALIDAD DE VICENTE GUERRERO, MUNICIPIO DE CENTLA.	0061 Vicente Guerrero, VI	3,122,904.00
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO, EN LA CALLE FRANCISCO JAVIER MINA, TRAMO: CALLE REFORMA - CALLE HERMENEGILDO GALEANA, EN LA LOCALIDAD DE VICENTE GUERRERO, MUNICIPIO DE CENTLA.	0061 Vicente Guerrero, VI	0.00
AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN BAJA Y MEDIA TENSIÓN, EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSÉ DE SIMÓN SARLAT (EL COCO), MUNICIPIO DE CENTLA.	0335 San José de Simón Sarlat (El Coco), RA	1,641,376.88
MANTENIMIENTO DE RED DE DRENAJE SANITARIO Y RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE FRANCISCO I. MADERO, TRAMO: CALLE JUAN ALDAMA - CALLE MARIANO ABASOLO, DE LA CIUDAD DE FRONTERA	0001 Frontera, CD	1,041,481.09
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO, EN LA CALLE FRANCISCO I. MADERO, TRAMO: CALLE JUAN ALDAMA - CALLE MARIANO ABASOLO; LOCALIDAD: 0001 - CD, DE FRONTERA, CENTLA, TABASCO	0001 Frontera, CD	1,263,518.83
05000279.- REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE CENTLA, CIUDAD DE FRONTERA, COLONIA ULISES GARCÍA, CALLE VICENTE GUERRERO	0001 Frontera, CD	3,662,335.39
05000314.- REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE CENTLA, CIUDAD DE FRONTERA, COLONIA ULISES GARCÍA, CALLE VICENTE GUERRERO	0001 Frontera, CD	348,185.67
05000315.- CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN EL MUNICIPIO DE CENTLA, CIUDAD DE FRONTERA, COLONIA ULISES GARCÍA, CALLE VICENTE GUERRERO.	0001 Frontera, CD	1,465,708.97
05000316.- REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN EL MUNICIPIO DE CENTLA, CIUDAD DE FRONTERA, COLONIA ULISES GARCÍA, CALLE VICENTE GUERRERO	0001 Frontera, CD	4,321,220.41
05000280.- REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE CENTLA, CIUDAD DE FRONTERA, COLONIA CENTRO, EN DIVERSAS CALLES	0001 Frontera, CD	1,367,893.54
05000317.- REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE CENTLA, CIUDAD DE FRONTERA, COLONIA CENTRO, EN DIVERSAS CALLES	0001 Frontera, CD	249,196.14
05000281.- CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN EL MUNICIPIO DE CENTLA, CIUDAD DE FRONTERA, COLONIA NUEVA ALIANZA, DIVERSAS CALLES	0001 Frontera, CD	387,941.26
05000318.- REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN EL MUNICIPIO DE CENTLA, CIUDAD DE FRONTERA, COLONIA CENTRO, EN DIVERSAS CALLES	0001 Frontera, CD	3,509,538.45
05000282.- CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN EL MUNICIPIO DE CENTLA, CIUDAD DE FRONTERA, FRACCIONAMIENTO GRUVALVA UNO, CALLE RÍO SAN PEDRO	0001 Frontera, CD	1,722,723.54
05000283.- CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN EL MUNICIPIO DE CENTLA, CIUDAD DE FRONTERA, COLONIA CENTRO, CALLE ANDRÉS QUINTANA ROO.	0001 Frontera, CD	1,879,476.38
05000284.- CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE CENTLA, VILLA VICENTE GUERRERO, CALLE 5 DE MAYO	0061 Vicente Guerrero, VI	0.00
05000319.- CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE CENTLA, VILLA VICENTE GUERRERO, CALLE 5 DE MAYO	0061 Vicente Guerrero, VI	270,566.14
05000320.- CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN EL MUNICIPIO DE CENTLA, VILLA VICENTE GUERRERO, CALLE 5 DE MAYO	0061 Vicente Guerrero, VI	1,274,544.58
05000285.- CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN EL MUNICIPIO DE CENTLA, VILLA VICENTE GUERRERO, CALLE QUINTÍN ARAÚZ TRAMO CALLE AGUSTÍN MELGAR - CALLE EMILIANO ZAPATA	0061 Vicente Guerrero, VI	1,186,346.55
05000286.- CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN EL MUNICIPIO DE CENTLA, EN LA VILLA VICENTE GUERRERO, CALLE QUINTÍN ARAÚZ TRAMO CALLE EMILIANO ZAPATA - CALLE BENITO JUÁREZ	0061 Vicente Guerrero, VI	887,749.78
05000287.- CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN EL MUNICIPIO DE CENTLA, EN LA VILLA VICENTE GUERRERO, CALLE AGUSTÍN MELGAR	0061 Vicente Guerrero, VI	1,449,798.92

05000286.- REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO CON MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE EN EL MUNICIPIO DE CENTLA, POBLADO SIMÓN SARLAT, CALLE BENITO JUÁREZ	0056 Simón Sarlat,PO	3,428,199.76
05000313.- CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN EL MUNICIPIO DE CENTLA, VILLA VICENTE GUERRERO, CALLE 5 DE MAYO	0061 Vicente Guerrero,VI	2,895,645.51
05000399.- AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN BAJA Y MEDIA TENSIÓN, EN EL MUNICIPIO DE CENTLA, RANCHERÍA TABASQUILLO 2DA. SECCIÓN, CALLE PRINCIPAL	0058 Tabasquillo 2da. Sección,RA	2,554,797.24
MANTENIMIENTO DEL CENTRO INTEGRADOR PARA EL DESARROLLO VILLA IGNACIO ALLENDE, EN LA LOCALIDAD DE IGNACIO ALLENDE, MUNICIPIO DE CENTLA.	0035 Ignacio Allende,VI	593,968.49
MANTENIMIENTO DEL CENTRO INTEGRADOR PARA EL DESARROLLO VILLA VICENTE GUERRERO, EN LA LOCALIDAD DE VICENTE GUERRERO, MUNICIPIO DE CENTLA.	0061 Vicente Guerrero,VI	1,299,254.52
MANTENIMIENTO DEL CENTRO INTEGRADOR PARA EL DESARROLLO VILLA CUAUHTÉMOC, EN LA LOCALIDAD DE CUAUHTÉMOC, MUNICIPIO DE CENTLA.	0015 Cuauhtémoc,VI	1,159,240.65
MANTENIMIENTO DEL CENTRO INTEGRADOR PARA EL DESARROLLO POBLADO IGNACIO ZARAGOZA, EN LA LOCALIDAD DE IGNACIO ZARAGOZA, MUNICIPIO DE CENTLA.	0036 Ignacio Zaragoza,PO	320,422.59
REHABILITACIÓN DE CENTRO CULTURAL MARÍA DEL CARMEN PAREDES SALDIVAR, EN LA LOCALIDAD DE FRONTERA, MUNICIPIO DE CENTLA.	0001 Frontera,CD	1,327,471.93
MANTENIMIENTO DEL PARQUE PÚBLICO ULISES GARCÍA, EN LA LOCALIDAD DE FRONTERA, MUNICIPIO DE CENTLA.	0001 Frontera,CD	453,214.67
MANTENIMIENTO DEL PARQUE PÚBLICO LINEAL, EN LA LOCALIDAD DE FRONTERA, MUNICIPIO DE CENTLA.	0001 Frontera,CD	399,925.66
MANTENIMIENTO DEL PARQUE PÚBLICO DIANA LA CAZADORA, EN LA LOCALIDAD DE FRONTERA, MUNICIPIO DE CENTLA.	0001 Frontera,CD	221,613.96
MANTENIMIENTO DEL PARQUE PÚBLICO JACOBO NAZAR, EN LA LOCALIDAD DE FRONTERA, MUNICIPIO DE CENTLA.	0001 Frontera,CD	399,925.66
CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS, EN LA CALLE VICENTE GUERRERO, TRAMO CALLE FRANCISCO I. MADERO A CALLE IGNACIO MEJÍA, EN LA LOCALIDAD DE FRONTERA, MUNICIPIO DE CENTLA.	0001 Frontera,CD	0.00
CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS, EN LA CALLE FRANCISCO I. MADERO, TRAMO CALLE JUAN ALDAMA A CALLE VICENTE GUERRERO, EN LA LOCALIDAD DE FRONTERA,	0001 Frontera,CD	1,969,494.67
CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS, EN LA CALLE BENITO JUÁREZ, TRAMO: DESVIACIÓN CUAUHTÉMOC A CALLE FRANCISCO I. MADERO, TRAMO: BANQUETAS PERIMETRALES EN EL PARQUE CENTRAL; CALLE QUINTÍN ARAUZ, TRAMO : CALLE AGUSTIN MELGAR A DESVIACIÓN CUAUHTÉMOC, DE LA LOCALIDAD DE VICENTE GUERRERO, MUNICIPIO DE CENTLA.	0061 Vicente Guerrero,VI	7,944,551.32
CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS, EN LA CALLE BENITO JUÁREZ, TRAMO CALLE JUAN ALDAMA A CALLE JUAN DE GRUJALVA, EN LA LOCALIDAD DE FRONTERA, MUNICIPIO DE CENTLA.	0001 Frontera,CD	1,671,393.33
CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS, EN LA CALLE IGNACIO MEJÍA, TRAMO VICENTE GUERRERO A CARRETERA FEDERAL, EN LA LOCALIDAD DE FRONTERA, MUNICIPIO DE CENTLA.	0001 Frontera,CD	929,697.94
CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS, EN LA CALLE JOSÉ MARÍA PINO SUAREZ, TRAMO CALLE INDEPENDENCIA A CALLE BENITO JUÁREZ, EN LA LOCALIDAD DE FRONTERA, MUNICIPIO DE CENTLA.	0001 Frontera,CD	3,091,301.12
CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS, EN LA CALLE MELCHOR OCAMPO, TRAMO CALLE INDEPENDENCIA A CARRETERA FEDERAL, EN LA LOCALIDAD DE FRONTERA, MUNICIPIO DE CENTLA.	0001 Frontera,CD	1,899,184.09
CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS Y GUARNICIONES, EN LA CALLE ÁLVARO OBREGÓN, TRAMO CALLE IGNACIO LÓPEZ RAYÓN A CALLE INDEPENDENCIA, EN LA LOCALIDAD DE FRONTERA, MUNICIPIO DE CENTLA.	0001 Frontera,CD	1,304,796.26
CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS, EN LA CALLE INDEPENDENCIA, TRAMO CALLE ÁLVARO OBREGÓN A CALLE MELCHOR OCAMPO, EN LA LOCALIDAD DE FRONTERA, MUNICIPIO DE CENTLA.	0001 Frontera,CD	1,414,866.95
CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME, EN LA LOCALIDAD DE LA CIUDAD DE FRONTERA, MUNICIPIO DE CENTLA.	0001 Frontera,CD	1,297,730.28
CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME, EN LA LOCALIDAD FRANCISCO I. MADERO, MUNICIPIO DE CENTLA	0030 Francisco I. Madero,PO	484,903.20

CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME, EN LA LOCALIDAD FRANCISCO I. MADERO EJIDO, MUNICIPIO DE CENTLA	0175 Francisco I. Madero,EJ	242,451.60
CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME, EN LA LOCALIDAD KILÓMETRO 18, MUNICIPIO DE CENTLA.	0257 Kilómetro 18,RA	242,451.60
CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME, EN LA LOCALIDAD FELIPE CARILLO PUERTO NORTE, MUNICIPIO DE CENTLA	0026 Felipe Carrillo Puerto Norte (Carrillo),RA	242,451.60
CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME, EN LA LOCALIDAD CARLOS A. MADRAZO, MUNICIPIO DE CENTLA.	0097 Carlos A. Madrazo,CO	237,036.72
CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME, EN LA LOCALIDAD EMILIANO ZAPATA SECCIÓN 199, MUNICIPIO DE CENTLA.	0022 Emiliano Zapata,CO	355,555.08
CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME, EN LA LOCALIDAD CUAUHTÉMOC, MUNICIPIO DE CENTLA.	0015 Cuauhtémoc,VI	474,073.44
CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME, EN LA LOCALIDAD IGNACIO ZARAGOZA, MUNICIPIO DE CENTLA.	0036 Ignacio Zaragoza,PO	355,555.08
CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME, EN LA LOCALIDAD CAÑAVERAL MUNICIPIO DE CENTLA.	0071 Cañaveral,RA	118,518.36
CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME, EN LA LOCALIDAD JALAPITA MUNICIPIO DE CENTLA.	0037 Jalapita,RA	237,036.72
CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME, EN LA LOCALIDAD FRANCISCO VILLA GUANO SOLO, MUNICIPIO DE CENTLA.	0280 Francisco Villa (Guano Solo),EJ	237,036.72
CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME, EN LA LOCALIDAD SAN JUAN, MUNICIPIO DE CENTLA.	0089 San Juan,CO	118,518.36
CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME, EN LA LOCALIDAD IGNACIO ALLENDE, MUNICIPIO DE CENTLA	0035 Ignacio Allende,VI	592,591.80
CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME, EN LA LOCALIDAD FRONTERITA, MUNICIPIO DE CENTLA.	0114 Fronterita,EJ	355,555.08
CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME, EN LA LOCALIDAD CONSTANCIA Y VENECIA, MUNICIPIO DE CENTLA.	0251 Constancia y Venecia,EJ	355,555.08
CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME, EN LA LOCALIDAD BENITO JUÁREZ EJIDO, MUNICIPIO DE CENTLA.	0003 Benito Juárez,EJ	177,777.54
CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME, EN LA LOCALIDAD JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN, MUNICIPIO DE CENTLA.	0043 José María Morelos y Pavón,RA	177,777.54
CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME, EN LA LOCALIDAD BENITO JUÁREZ RANCHERIA, MUNICIPIO DE CENTLA.	0004 Benito Juárez,RA	355,555.08
CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME, EN LA LOCALIDAD SAN JOSÉ DEL CARMEN, MUNICIPIO DE CENTLA.	0279 San José del Carmen,RA	177,777.54
CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME, EN LA LOCALIDAD ÁLVARO OBREGÓN SANTA CRUZ, MUNICIPIO DE CENTLA.	0002 Alvaro Obregon (Santa Cruz),CO	177,777.54
CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME, EN LA LOCALIDAD GARCÍA, MUNICIPIO DE CENTLA.	0252 Garcia,CO	177,777.54
CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME, EN LA LOCALIDAD EL VERGEL DE ALLENDE, MUNICIPIO DE CENTLA.	0333 El Vergel de Allende	177,777.54
CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME, EN LA LOCALIDAD VICENTE GUERRERO, MUNICIPIO DE CENTLA.	0061 Vicente Guerrero,VI	592,591.80
CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME, EN LA LOCALIDAD LA UNIÓN, MUNICIPIO DE CENTLA.	0060 La Unión,RA	474,073.44

CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME, EN LA LOCALIDAD LA SABANA, MUNICIPIO DE CENTLA.	0082 La Sábana,EJ	474,073.44
CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME, EN LA LOCALIDAD GOBERNADOR CRUZ, MUNICIPIO DE CENTLA.	0031 Gobernador Cruz,CO	592,591.80
CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME, EN LA LOCALIDAD LEANDRO ROVIROSA WADE 1RA. SECCIÓN, MUNICIPIO DE CENTLA.	0298 Leandro Rovirosa Wade 1ra. Sección,RA	177,777.54
CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME, EN LA LOCALIDAD EL CARMEN 2DA. SECCIÓN, MUNICIPIO DE CENTLA.	0319 El Carmen 2da. Sección,RA	237,036.72
CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME, EN LA LOCALIDAD FRANCISCO VILLA, MUNICIPIO DE CENTLA.	0090 Francisco Villa,RA	237,036.72
CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME, EN LA LOCALIDAD TEMBLADERAS, MUNICIPIO DE CENTLA.	0216 Tembladeras,EJ	122,269.80
CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME, EN LA LOCALIDAD CARLOS ROVIROSA 2DA. SECCION, MUNICIPIO DE CENTLA.	0009 Carlos Rovirosa 2da. Sección,RA	122,269.80
CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME, EN LA LOCALIDAD NUEVO CENTLA, MUNICIPIO DE CENTLA.	0045 Nuevo Centla,EJ	244,539.60
CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME, EN LA LOCALIDAD BARRA DE SAN PEDRO, MUNICIPIO DE CENTLA.	0053 Barra de San Pedro,CO	183,404.70
CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME, EN LA LOCALIDAD CARLOS ROVIROSA 1RA SECCION, MUNICIPIO DE CENTLA.	0008 Carlos Rovirosa 1ra. Sección,EJ	183,404.70
CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME, EN LA LOCALIDAD LA ESTRELLA, MUNICIPIO DE CENTLA.	0025 La Estrella,EJ	366,809.40
CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME, EN LA LOCALIDAD LA VICTORIA, MUNICIPIO DE CENTLA	0052 La Victoria,EJ	183,404.70
CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME, EN LA LOCALIDAD SIMON SARLAT, MUNICIPIO DE CENTLA	0056 Simón Sarlat,PO	592,591.80
CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME, EN LA LOCALIDAD BUENA VISTA, MUNICIPIO DE CENTLA	0006 Buena Vista,RA	355,555.08
CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME, EN LA LOCALIDAD SAN JOSE DE SIMON SARLAT, MUNICIPIO DE CENTLA.	0052 San José de Simón Sarlat,RA	237,036.72
CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME, EN LA LOCALIDAD PASO DE TABASQUILLO, MUNICIPIO DE CENTLA.	0324 Paso de Tabasquillo,RA	237,036.72
CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME, EN LA LOCALIDAD CAPARROSO, MUNICIPIO DE CENTLA.	0331 Caparroso,CO	355,555.08
CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME, EN LA LOCALIDAD LAS PORFIAS, MUNICIPIO DE CENTLA.	0087 Las Porfias,RA	118,518.36
CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME, EN LA LOCALIDAD POTRERILLO, MUNICIPIO DE CENTLA.	0046 Potrerillo,RA	237,036.72
CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME, EN LA LOCALIDAD BOCA DE CHILAPA, MUNICIPIO DE CENTLA.	0005 Boca de Chilapa,RA	576,756.06
CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME, EN LA LOCALIDAD CHILAPA 1RA SECCIÓN M.D., MUNICIPIO DE CENTLA.	0226 Chilapa 1ra. Sección (Margen Derecha),RA	299,364.03
CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME, EN LA LOCALIDAD CHILAPA 1RA SECCIÓN M.I., MUNICIPIO DE CENTLA.	0021 Chilapa 1ra. Sección (Margen Izquierda),RA	170,271.18
CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME, EN LA LOCALIDAD CHILAPA 2DA SECCIÓN M.D., MUNICIPIO DE CENTLA	0317 Chilapa 2da. Sección (Cañaveralito),RA	198,908.27

CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME, EN LA LOCALIDAD LOS IDOLOS M.I., MUNICIPIO DE CENTLA.	0336 Los Idolos (Margen Izquierda),RA	113,514.12
CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME, EN LA LOCALIDAD SAN ROQUE, MUNICIPIO DE CENTLA.	0054 San Roque,RA	244,094.47
CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME, EN LA LOCALIDAD MIGUEL HIDALGO, MUNICIPIO DE CENTLA.	0040 Miguel Hidalgo,RA	626,836.37
CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME, EN LA LOCALIDAD ESCOBAS, MUNICIPIO DE CENTLA.	0023 Escobas (Chilapa Escoba),RA	415,836.71
CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME, EN LA LOCALIDAD CHILAPA 1RA. M.I. (SECTOR ROBERTO MADRAZO PINTADO), MUNICIPIO DE CENTLA.	0021 Chilapa 1ra. Sección (Margen Izquierda),RA	170,271.16
CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME, EN LA LOCALIDAD AUGUSTO GÓMEZ VILLANUEVA (SECTOR AUGUSTO GOMEZ VILLANUEVA), MUNICIPIO DE CENTLA.	0116 Augusto Gómez Villanueva,EJ	626,836.37
CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME, EN LA LOCALIDAD QUINTIN ARAUZ, MUNICIPIO DE CENTLA	0048 Quintín Araúz,PO	596,335.44
CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME, EN LA LOCALIDAD SAN JUANITO, MUNICIPIO DE CENTLA.	0152 San Juanito de Tres Brazos,RA	231,519.83
CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME, EN LA LOCALIDAD EL PORVENIR, MUNICIPIO DE CENTLA.	0230 El Porvenir (De Quintín Arauz),EJ	231,519.83
CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME, EN LA LOCALIDAD CHICHICASTE 1RA. SECCIÓN, MUNICIPIO DE CENTLA.	0017 Chichicastle 1ra. Sección,RA	534,999.98
CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME, EN LA LOCALIDAD CHICHICASTE 2DA. SECCIÓN, MUNICIPIO DE CENTLA.	0018 Chichicastle 2da. Sección,RA	314,794.03
CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME, EN LA LOCALIDAD DE LA RA. LAS PALMAS, MUNICIPIO DE CENTLA.	0323 Las Palmas,RA	176,362.80
CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME, EN LA LOCALIDAD NUEVA ESPERANZA, MUNICIPIO DE CENTLA.	0092 Nueva Esperanza de Quintín Araúz,CO	447,251.56
CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME, EN LA LOCALIDAD SAN JUANITO DE TRES BRAZOS SECTOR PUNTA DEL MANGLAR, MUNICIPIO DE CENTLA.	0219 Punta el Manglar	231,519.83
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME, EN LA LOCALIDAD FRONTERA CIUDAD, MUNICIPIO DE CENTLA.	0001 Frontera,CD	2,964,268.06
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME, EN LA LOCALIDAD FRANCISCO I. MADERO, MUNICIPIO DE CENTLA.	0030 Francisco I. Madero,PO	912,082.48
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME, EN LA LOCALIDAD CARRILLO PUERTO SUR, MUNICIPIO DE CENTLA.	0028 Felipe Carrillo Puerto Sur (Carrilón),RA	456,041.24
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME, EN LA LOCALIDAD CUAUHTÉMOC, MUNICIPIO DE CENTLA.	0015 Cuauhtémoc,VI	912,082.48
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME, EN LA LOCALIDAD EL BELLOTE, MUNICIPIO DE CENTLA.	0070 El Bellote,CO	342,030.93
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME, EN LA LOCALIDAD LAZARO CARDENAS, MUNICIPIO DE CENTLA.	0228 lazaro cardenas,CO	342,030.93
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME, EN LA LOCALIDAD LIC. ADOLFO LOPEZ MATEOS, MUNICIPIO DE CENTLA.	0241 Adolfo López Mateos,CO	228,020.62
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME, EN LA LOCALIDAD CUAUHTÉMOC, MUNICIPIO DE CENTLA.	0240 Ribera Alta de Cuauhtémoc,CO	228,020.62
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME, EN LA LOCALIDAD EL GUATOPE, MUNICIPIO DE CENTLA.	0073 El Guatope,RA	228,020.62

CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME, EN LA LOCALIDAD IGNACIO ZARAGOZA, MUNICIPIO DE CENTLA.	0036 Ignacio Zaragoza,PO	684,061.86
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME, EN LA LOCALIDAD LA MONTAÑA, MUNICIPIO DE CENTLA.	0074 La Montaña,RA	228,020.62
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME, EN LA LOCALIDAD JALAPITA, MUNICIPIO DE CENTLA.	0037 Jalapita,RA	456,041.24
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME, EN LA LOCALIDAD SAN JUAN, MUNICIPIO DE CENTLA.	0089 San Juan,CO	456,041.24
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME, EN LA LOCALIDAD VILLA IGNACIO ALLENDE, MUNICIPIO DE CENTLA	0035 Ignacio Allende,VI	912,082.48
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME, EN LA LOCALIDAD MIGUEL HIDALGO 1RA. SECCIÓN, MUNICIPIO DE CENTLA.	0255 Miguel Hidalgo 1ra. Sección,RA	228,020.62
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME, EN LA LOCALIDAD MIGUEL HIDALGO 2DA. SECCIÓN, MUNICIPIO DE CENTLA.	0091 Miguel Hidalgo 2da. Sección,RA	228,020.62
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME, EN LA LOCALIDAD LIBERTAD DE ALLENDE, MUNICIPIO DE CENTLA.	0245 Libertad de Allende,RA	456,041.24
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME, EN LA LOCALIDAD SAN JOSE DEL CARMEN, MUNICIPIO DE CENTLA.	0279 San José del Carmen,RA	228,020.62
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME, EN LA LOCALIDAD ÁLVARO OBREGÓN SANTA CRUZ, MUNICIPIO DE CENTLA	0002 Alvaro Obregon (Santa Cruz),CO	228,020.62
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME, EN LA LOCALIDAD LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA, MUNICIPIO DE CENTLA.	0334 Luis Donaldo Colosio Murrieta	228,020.62
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME, EN LA LOCALIDAD VICENTE GUERRERO, MUNICIPIO DE CENTLA.	0061 Vicente Guerrero,VI	912,082.48
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME, EN LA LOCALIDAD LA PIMIENTA, MUNICIPIO DE CENTLA.	0081 La Pimienta,EJ	228,020.62
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME, EN LA LOCALIDAD VEINTISIETE DE FEBRERO, MUNICIPIO DE CENTLA.	0248 Veintisiete de Febrero,RA	342,030.93
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME, EN LA LOCALIDAD CORONEL GREGORIO MÉNDEZ MAGAÑA, MUNICIPIO DE CENTLA.	0094 Gregorio Méndez Magaña,RA	228,020.62
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME, EN LA LOCALIDAD EL CARMEN 1RA SECCIÓN, MUNICIPIO DE CENTLA.	0250 El Carmen 1ra. Sección,RA	342,030.93
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME, EN LA LOCALIDAD EL GUAJUJO, MUNICIPIO DE CENTLA.	0072 El Guajuco,RA	228,020.62
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME, EN LA LOCALIDAD EL LIMÓN DE VICENTE GUERRERO, MUNICIPIO DE CENTLA.	0075 El Limón (De Vicente Guerrero),RA	228,020.62
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME, EN LA LOCALIDAD EL NARANJAL DE VICENTE GUERRERO, MUNICIPIO DE CENTLA.	0247 El Naranjal,RA	228,020.62
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME, EN LA LOCALIDAD EL PORVENIR, MUNICIPIO DE CENTLA.	0077 El Porvenir,RA	228,020.62
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME, EN LA LOCALIDAD EL TRIUNFO, MUNICIPIO DE CENTLA.	0079 El Triunfo,RA	228,020.62
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME, EN LA LOCALIDAD LEANDRO ROVIROSA WADE 2DA. SECCIÓN, MUNICIPIO DE CENTLA.	0249 Leandro Rovirosa Wade 2da. Sección,RA	228,020.62
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME, EN LA LOCALIDAD NIÑOS HÉROES, MUNICIPIO DE CENTLA.	0253 Niños Héroes,RA	228,020.62

CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME, EN LA LOCALIDAD SIMON SARLAT, MUNICIPIO DE CENTLA.	0056 Simón Sarlat,PO	912,082.48
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME, EN LA LOCALIDAD PASO DE TABASQUILLO, MUNICIPIO DE CENTLA.	0324 Paso de Tabasquillo,RA	228,020.62
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME, EN LA LOCALIDAD CAPARROSO, MUNICIPIO DE CENTLA.	0331 Caparroso,CO	884,061.86
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME, EN LA LOCALIDAD SAN JOSE DE SIMON SARLAT EL COCO, MUNICIPIO DE CENTLA.	0335 San José de Simón Sarlat (El Coco),RA	228,020.62
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME, EN LA LOCALIDAD EL LIMON DE SIMON SARLAT, MUNICIPIO DE CENTLA.	0185 El Limón de Simón Sarlat,RA	228,020.62
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME, EN LA LOCALIDAD QUINTIN ARAUZ, MUNICIPIO DE CENTLA.	0048 Quintín Aráuz,PO	692,892.82
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME, EN LA LOCALIDAD LAS TIJERAS, MUNICIPIO DE CENTLA.	0236 Las Tijeras,EJ	346,346.41
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME, EN LA LOCALIDAD BOCA DE PANTOJA, MUNICIPIO DE CENTLA.	0238 Boca de Pantoja,RA	346,346.41
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME, EN LA LOCALIDAD TRES BRAZOS, MUNICIPIO DE CENTLA.	0059 Tres Brazos,EJ	346,346.41
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME, EN LA LOCALIDAD RIBERA ALTA 2DA. SECCIÓN SALSIPUEDES, MUNICIPIO DE CENTLA.	0050 Ribera Alta 2da. Sección (Salsipuedes),RA	346,346.41
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME, EN LA LOCALIDAD RIBERA ALTA SALSIPUEDES, MUNICIPIO DE CENTLA.	0237 Ribera Alta Salsipuedes (Salsipuedes),EJ	346,346.41
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME, EN LA LOCALIDAD CHICHICASTE 3RA SECCIÓN, MUNICIPIO DE CENTLA.	0019 Chichicastle 3ra. Sección,RA	230,897.61
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME, EN LA LOCALIDAD HABLAN LOS HECHOS, MUNICIPIO DE CENTLA.	0315 Hablan los Hechos (Santa Rosa),EJ	230,897.61
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME, EN LA LOCALIDAD LAZARO CARDENAS, MUNICIPIO DE CENTLA.	0242 ej. lazaro cardenas,EJ	230,897.61
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME, EN LA LOCALIDAD RIBERA ALTA 1RA. SECTOR ENSENADA, MUNICIPIO DE CENTLA.	0049 Ribera Alta 1ra. Sección,RA	344,907.92
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME, EN LA LOCALIDAD RIBERA ALTA. 1RA SECCIÓN, MUNICIPIO DE CENTLA.	0049 Ribera Alta 1ra. Sección,RA	342,030.93
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME, EN LA LOCALIDAD RIBERA ALTA 2DA SECCIÓN, MUNICIPIO DE CENTLA.	0306 Ribera Alta 2da. Sección,RA	342,030.93
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME, EN LA LOCALIDAD EL BOSQUE, MUNICIPIO DE CENTLA.	0188 El Bosque,CO	342,030.93
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME, EN LA LOCALIDAD BOCA DE CHILAPA, MUNICIPIO DE CENTLA.	0005 Boca de Chilapa,RA	696,179.99
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME, EN LA LOCALIDAD CHILAPA 1RA SECCIÓN M.D., MUNICIPIO DE CENTLA.	0226 Chilapa 1ra. Sección (Margen Derecha),RA	232,060.00
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME, EN LA LOCALIDAD CHILAPA 2DA SECCIÓN M.D., MUNICIPIO DE CENTLA.	0317 Chilapa 2da. Sección (Cañaveraleto),RA	232,060.00
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME, EN LA LOCALIDAD LOS IDOLOS M.I., MUNICIPIO DE CENTLA.	0336 Los Idolos (Margen Izquierda),RA	232,060.00
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME, EN LA LOCALIDAD SAN ROQUE, MUNICIPIO DE CENTLA.	0054 San Roque,RA	233,060.61

CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME, EN LA LOCALIDAD MIGUEL HIDALGO, MUNICIPIO DE CENTLA.	0040 Miguel Hidalgo,RA	241,349.79
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME, EN LA LOCALIDAD ESCOBAS, MUNICIPIO DE CENTLA.	0023 Escobas (Chilapa Escoba),RA	241,349.79
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME, EN LA LOCALIDAD CHILAPA 1RA. M.I. SECTOR ROBERTO MADRAZO PINTADO, MUNICIPIO DE CENTLA.	0021 Chilapa 1ra. Sección (Margen izquierda),RA	228,020.62
CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DEPORTIVA DE USOS MÚLTIPLES TECHADA CON SISTEMA DE CUBIERTA AUTOSOPORTANTE, EN LA ESCUELA DE EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA TIERRA Y LIBERTAD CLAVE 27DCC0027E, DE LA LOCALIDAD LA SÁBANA, MUNICIPIO DE CENTLA	0082 La Sábana,EJ	1,207,789.99
CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO, EN LA CALLE FRANCISCO I. MADERO, TRAMO CALLE IGNACIO ZARAGOZA Y CALLE NARCISO MENDOZA, DE LA LOCALIDAD IGNACIO ZARAGOZA, MUNICIPIO DE CENTLA.	0036 Ignacio Zaragoza,PO	1,232,238.69
CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE, EN LA CALLE FRANCISCO I. MADERO, TRAMO CALLE IGNACIO ZARAGOZA Y CALLE NARCISO MENDOZA, DE LA LOCALIDAD IGNACIO ZARAGOZA, MUNICIPIO DE CENTLA.	0036 Ignacio Zaragoza,PO	90,562.79
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO, EN LA CALLE FRANCISCO I. MADERO, TRAMO CALLE IGNACIO ZARAGOZA Y CALLE NARCISO MENDOZA, DE LA LOCALIDAD IGNACIO ZARAGOZA, MUNICIPIO DE CENTLA.	0036 Ignacio Zaragoza,PO	1,561,415.55
CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS Y GUARNICIONES, EN LA CALLE VICENTE GUERRERO, TRAMO CALLE FRANCISCO I. MADERO Y CALLE IGNACIO MEJIA, EN LA LOCALIDAD DE FRONTERA, MUNICIPIO DE CENTLA.	0001 Frontera,CD	1,317,054.86
AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN, EN EL CAMINO EL SIBONEY, DE LA LOCALIDAD BENITO JUÁREZ, MUNICIPIO DE CENTLA.	0004 Benito Juárez,RA	660,609.77
AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN 1RA ETAPA, EN LA LOCALIDAD ÁLVARO OBREGÓN 2DA. SECCIÓN EL LECHUGAL, MUNICIPIO DE CENTLA.	0332 Álvaro Obregón 2da. Sección (El Lechugal)	5,964,165.24
AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN, EN LA CALLE IGNACIO MEJIA, TRAMO CALLE FELIPE JUSTO SERRA Y CALLE PEDRO C. COLORADO, DE LA LOCALIDAD DE FRONTERA, MUNICIPIO DE CENTLA.	0001 Frontera,CD	533,394.11
REHABILITACIÓN DE ESPACIO MULTIDEPORTIVO DE BEISBOL FRANCISCO DIAZ (1ra. ETAPA), EN LA CIUDAD DE FRONTERA, MUNICIPIO DE CENTLA	0001 Frontera,CD	2,752,930.05
REHABILITACIÓN DE ESPACIO MULTIDEPORTIVO "UNIDAD DEPORTIVA" (1ra. ETAPA) EN LA CIUDAD DE FRONTERA, MUNICIPIO DE CENTLA	0001 Frontera,CD	3,560,282.58
ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS FÍSICOS PARA VARIAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS, EN LA LOCALIDAD DE FRONTERA, MUNICIPIO DE CENTLA	0001 Frontera,CD	3,199,066.11
ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS FÍSICOS PARA LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL, EN LA LOCALIDAD DE FRONTERA, MUNICIPIO DE CENTLA	0001 Frontera,CD	715,015.32



MUNICIPIO DE CENTLA
CIUDAD DE TRANSPARENCIA



2021 - 2024
31 AGO. 2022



Frontera, Centla, Tabasco; a 31 de agosto de 2022

RECIBIDO

Oficio: DPM/215/2022

Asunto: Respuesta a solicitud de información

LIC. IRMA CALDERÓN HERNÁNDEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

En atención a su circular **UAIC/126/2022** del 24 de agosto de 2022, con requerimiento de información con N° de folio **270509800017722**, en el cual solicita lo siguiente: *"...SOLICITO LA RELACIÓN DE LOS PROYECTOS DE OBRA PÚBLICA PROGRAMADOS PARA LOS AÑOS 2022, 2023 Y 2024 EN EL MUNICIPIO DE CENTLA, ESPECIFICANDO EL MONTO DE INVERSIÓN DE CADA PROYECTO."* (Sic). Se adjunta el reporte de obras del ejercicio fiscal 2022, en el cual se describen los proyectos y montos de inversión. Asimismo, se le informa al solicitante que los proyectos de obra pública para los ejercicios 2023 y 2024, aún no se encuentran disponibles, en virtud de que el Presupuesto de Egresos, que integra los proyectos de inversión, se elabora y aprueba anualmente, de conformidad con lo establecido en el artículo 38, fracción I, III y IV de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios.

No omito manifestar que en el requerimiento: *"DE IGUAL MANERA SOLICITAMOS LOS PROYECTOS EJECUTIVOS, PRESUPUESTOS Y/O DOCUMENTOS AFÍN, DE OBRAS PROGRAMADAS DE LOS AÑOS SOLICITADOS..."* (Sic.), en cuanto a los proyectos ejecutivos, la unidad responsable de la información es la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo asegurándole mi más atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Prof. Ricardo Hernández Cornelio
Director de Programación



DIRECCIÓN DE
PROGRAMACIÓN

C.c.p. Archivo

Aldama S/N, CP. 86750, Frontera, Centla, Tabasco
Tel. (913) 332 1304



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



No. de Control Interno: UAIC/EXP/166/2022

Número de Folio: 270509800017722

Cuenta. El dos de septiembre de dos mil veintidós, doy cuenta con los oficios número DOOTSM/2797/2022 y DPM/215/2022, que suscriben los Directores de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, y de Programación, respectivamente, así como con el estado que guarda el expediente de control interno en que se actúa.

Conste.

Acuerdo de disponibilidad de la información

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. FRONTERA, CENTLA, TABASCO, A DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.

Primero. Oficio signado por el Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipal

Por recibido el oficio DOOTSM/2797/2022 que suscribe el Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, el cual señala entre otras cosas lo siguiente:

“En respuesta a lo solicitado “se envía el anexo de las obras programadas para este 2022 y se informa que no se tiene el listado de los proyectos para los años 2023 y 2024, por tratarse de ejercicios fiscales no vigentes.”... (sic)

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES 2021-2024

No.	No. Proyec	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	LOCALIDAD	MONTO INVERSION DE
1	OP0015	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO, EN LA CALLE RIVA PALACIO, TRAMO: CALLE GREGORIO MÉNDEZ - CALLE INDEPENDENCIA EN LA LOCALIDAD DE FRONTERA, MUNICIPIO DE CENTLA.	0001.- CD. DE FRONTERA, CENTLA, TABASCO	\$6,856,958.45
2	OP0016	CONSTRUCCIÓN DE LÍNEAS DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE, EN LA CALLE HERMENEGILDO GALEANA, TRAMO: CALLE RIVA PALACIO - CALLE FELIPE JUSTO SERRA, DE LA LOCALIDAD DE FRONTERA, MUNICIPIO DE CENTLA.	0001.- CD. DE FRONTERA, CENTLA, TABASCO	\$281,896.10
3	OP0017	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DEPORTIVA DE USOS MÚLTIPLES TECHADA CON SISTEMA DE CUBIERTA ECONOTECHO, EN LA ESCUELA PRIMARIA RURAL "PABLO RODRÍGUEZ AVALOS" CLAVE: 27DPR0917V, DE LA LOCALIDAD CHILAPA 2DA. SECCIÓN, EN EL MUNICIPIO DE CENTLA.	0020.- RA. CHILAPA 2DA. SECCIÓN, CENTLA, TABASCO	\$2,047,212.40
4	OP0018	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE, EN EL CAMINO PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD CARAVERAL, MUNICIPIO DE CENTLA.	0071.- RA. CARAVERAL, CENTLA, TABASCO	\$5,373,062.67
5	OP0019	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO, EN CALLE FRANCISCO I. MADERO T1; ALVARO OBREGÓN - BENTITO JUÁREZ; EN CALLE ALVARO OBREGÓN - T2; FRANCISCO I. MADERO - VENUSTIANO CARRANZA; EN CALLE ALDAMA T3; ALVARO OBREGÓN - BENTITO JUÁREZ; EN CALLE CARLOS ROYFROSA T4; ALVARO OBREGÓN - BENTITO JUÁREZ; EN CALLE VENUSTIANO CARRANZA T5; ALVARO OBREGÓN - BENTITO JUÁREZ; Y EN CALLE JOSÉ MA. MORELOS Y PAVÓN T6: 0-000 AL 0+387.30 Y 0+387.30 AL 0+407.30; DE LA LOCALIDAD SIMÓN SARLAT, MUNICIPIO DE CENTLA.	0056.- POBLADO SIMÓN CENTLA, TABASCO	\$9,150,356.07
6	OP0020	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN BAJA Y MEDIA TENSIÓN EN LA CALLE 6 DE MAYO, TRAMO: CALLE JUAN ESCUTIA - CALLE MARIANO MATAMOROS Y CALLEJÓN SN, EN LA	0061.- VILLA VICENTE GUERRERO, CENTLA, TABASCO	\$1,737,363.51





UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



Informe y anexos que se agrega al expediente para que surtan los efectos legales que en derecho corresponda.

Segundo. Oficio signado por el Director de Programación

Con el oficio DPM/215/2022 de fecha treinta y uno de agosto del año en curso, recibido en su fecha en la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública el Director de Programación informa:

Se adjunta el reporte de obras del ejercicio fiscal 2022, en el cual se describen los proyectos y montos de inversión. Asimismo, se le informa al solicitante que los proyectos de obra pública para los ejercicios 2023 - 2021, aun no se encuentran disponibles, en virtud de que el Presupuesto de Egresos, que integra los proyectos de inversión, se elabora y aprueba anualmente, de conformidad con lo establecido en el artículo 38 fracción I, III y IV de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios.

No omito manifestar que en el requerimiento DE IGUAL MANERA SOLICITAMOS LOS PROYECTOS EJECUTIVOS, PRESUPUESTOS Y/O DOCUMENTOS AFIN, DE OBRAS PROGRAMADAS DE LOS AÑOS SOLICITADOS... (SIC), en cuanto a los proyectos ejecutivos, la unidad responsable de la información es la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.



MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO. REPORTE DE OBRAS

Table with 3 columns: Descripción, Localidad, Presupuesto modificado. It lists various infrastructure projects such as pavement, water supply, and sports fields across different localities in Centla, Tabasco.





Tercero. De la competencia

La Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento del Municipio de Centla, Tabasco, tiene competente para conocer y resolver la solicitud de información planteada vía Plataforma Nacional de Transparencia acorde a lo previsto con los artículos 49, 50, 149, 137 y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado.

Tercero. Información pública

La información solicitada tiene carácter **EMINENTEMENTE PÚBLICO** al tratarse de información en la que no coexiste información confidencial o de carácter reservado, la solicitud se refiere a la información cualitativa y cuantitativa siguiente:

Información		
No	Concepto	Tipo de información
1	Proyectos de obra pública programados para los años 2022, 2023 y 2024 en el municipio de Centla.	Cualitativa
2	Monto de inversión de cada proyecto	Cuantitativa
3	Proyectos ejecutivos, presupuestos y/o documentos afín, de obras programadas de los años solicitados	Cualitativa

La participación del Estado frente al acceso a la información, consiste en crear y garantizar condiciones para que los ciudadanos obtengan tanta información como deseen, siempre y cuando la misma Ley en la materia así lo prevea, además ser **congruente y exhaustivo** en la respuesta otorgada, razón por la cual, los Directores de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, y de Programación, ponen a disposición del particular la información solicitada.

Respecto a la congruencia y exhaustividad, el Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales sostuvo en el **criterio del INAI 02/17** lo siguiente:

Congruencia y exhaustividad.

Sus alcances para garantizar el derecho de acceso a la información.





De conformidad con el artículo 3 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en términos de su artículo 7; **todo acto administrativo debe cumplir con los principios de congruencia y exhaustividad. Para el efectivo ejercicio del derecho de acceso a la información, la congruencia implica que exista concordancia entre el requerimiento formulado por el particular y la respuesta proporcionada por el sujeto obligado; mientras que la exhaustividad significa que dicha respuesta se refiera expresamente a cada uno de los puntos solicitados.** Por lo anterior, los sujetos obligados cumplirán con los principios de congruencia y exhaustividad, cuando las respuestas que emitan guarden una relación lógica con lo solicitado y atiendan de manera puntual y expresa, cada uno de los contenidos de información.

Tener acceso al acervo informativo que resguardan los Directores de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, y de Programación, resulta relevante porque:

Está directamente relacionado con el estado que guarda el derecho a la información según lo establece el artículo 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, claramente se desprende que pone a la vista del particular la información que procesa, genera y administra con motivo de su actividad pública.

La interpretación de las disposiciones que rigen el acceso a la información pública favorece el principio de publicidad, por lo que, al no existir impedimento legal es procedente otorgar la información petitionada por el particular, máxime que se trata de una obligación de transparencia común prevista en el artículo 76 fracción XXI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado del texto siguiente:

XXI. La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable;



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA

Siendo así, las respuestas de las Direcciones de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales y de Programación atienden los parámetros de la solicitud, ambas proporcionan los proyectos de obra pública programados para el año dos mil veintidós, gramados para el año dos mil veintidós, la última, además señala el monto de inversión de cada proyecto.

Respecto a los proyectos de obra para los años dos mil veintitrés y dos mil veinticuatro el primero señaló que no se cuenta con ellos por tratarse de ejercicios fiscales que no se encuentran vigentes, y la segunda señaló la competencia del primero para tenerlos.

En cuanto a los proyectos ejecutivo, presupuestos y/o documentos, el Titular de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales precisó que los proyectos de obra pública programados no requieren de proyecto ejecutivo y/o documentos.

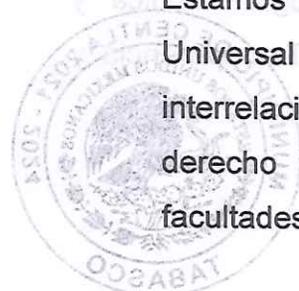
La información proporcionada, es accesible, confiable, verificable, veraz, oportuna y atiende las necesidades del derecho de acceso a la información, en un lenguaje sencillo y claro.

Siendo así, la información tiene carácter de eminentemente **PÚBLICO** y debe encontrarse a disposición de la población en general al constituir una obligación de transparencia común prevista en el artículo 14 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

Cuarto. Acuerdo de disponibilidad.

Congruente con lo expuesto, se emite el **acuerdo de disponibilidad de la información** quedando a disposición de la persona solicitante el informe rendido por las Direcciones de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales y de Programación del H. Ayuntamiento de Centla, Tabasco, con el que atienden lo petitionado a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Estamos ante un derecho público de interés social, que desde la Declaración Universal de Derechos Humanos implica el ejercicio de tres facultades distintas pero interrelacionadas a saber: recibir, investigar y difundir información, de esta manera, el derecho de la información también regula y tutela las libertades, garantías y facultades a dar y recibir información.

UNIDAD DE
TRANSPARENCIA



Quinto. Baja de los datos personales.

En razón de que se ha atendido la solicitud de información, se ordena al personal de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información y de las Direcciones de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales y de Programación del H. Ayuntamiento de Centla dar de baja a todo dato que identifique o haga identificable a la persona solicitante, quedando únicamente en los archivos físicos los documentos sin dicha información, con la finalidad de garantizar la protección de datos personales del solicitante.

Asimismo, en los registros electrónicos deberán tomarse las medidas que garanticen el cumplimiento de la obligación de datos personales, al haberse cumplido la finalidad en el uso de la información disponible en el acuse de recepción de la solicitud de información emitido por la Plataforma Nacional de Transparencia.

Sexto. Notifíquese el presente acuerdo, los oficios de respuesta de la información requerida y toda aquella documentación generada con motivo de la atención a la solicitud de información, a través del Sistema Plataforma Nacional de Transparencia, debido a que fue el medio de acceso a la información elegido por la persona solicitante, de conformidad con el artículo 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

De igual manera agréguese el mismo al expediente conformado con motivo de la solicitud presentada.

Séptimo. Se hace saber al solicitante, que el artículo 149 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado prevé el **RECURSO DE REVISIÓN** cuando la actuación del Sujeto Obligado no satisface el derecho de acceso a la información, por cualesquiera de los supuestos allí señalados, el cual podrá promover por sí o a través de su representante en la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de Centla, Tabasco o la Plataforma Nacional de Transparencia.

Octavo. Así lo acordó, manda y firma la Maestra en Psicología Jurídica y Criminología Irma Calderón Hernández, Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información del Ayuntamiento de Centla, Tabasco. Doy fe.



UNIDAD DE
TRANSPARENCIA

